DIAN	VERIFICACIÓN REQUISITOS JURÍDICOS	FT-ADF-2064
	Proceso: Administrativo y Financiero	Versión: 5

PROCESO No.: IMC-14-005-2025 **TIPO DE INFORME:** INFORME DEFINITIVO

OBJETO: Desarrollo de las actividades establecidas en el Plan de Bienestar 2025 de la DIAN, para la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Pasto

El Evaluador Jurídico, una vez verificado el pliego de condiciones, anexo técnico, adendas, las ofertas presentadas y demás documentos procede a realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos jurídicos:

REQUISITO HABILITANTE	APLICA		TRANSPORTES ESPECIALES ACAR SA 805021222-9 CUMPLE		OBSERVACIONES TRANSPORTES ESPECIALES ACAR SA 805021222-9	PROPONENTE 2 CUMPLE		OBSERVACIONES	PROPONENTE 3 CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	SI	NO		SI	NO		SI	NO	
Carta de presentación de la Oferta											
Firmada por el competente y diligenciada completa y correctamente	X		X		Razón social: TRANSPORTES ESPECIALES ACAR SA NIT: 805021222-9 Dirección notificaciones: Carrera 23 # 17-49 Lotería de Nariño 2 piso. Pasto Correo electrónico para notificaciones: comercialpasto@hotmail.com Teléfono(s): 3162539122 País de origen del proponente: Colombia Representante legal: Luis Alfredo Charria Hurtado Cédula del representante legal: 16.587.881 de Cali						
Manifestación de no encontrarse incurso(s) en las causales de inhabilidades o incompatibilidades, prohibiciones o conflictos de intereses	X		X		Cumple						
No está condicionada	X		X		Cumple						
La vigencia de la propuesta es igual a la solicitada en el pliego de condiciones	X		X		Cumple. La propuesta tiene vigencia de tres (3) meses contados a partir de la fecha de su presentación.						
La propuesta está avalada porA17:B33 ingeniero (si aplica según Pliego de Condiciones)		X									
Documento de Constitución de la Unión Temporal o Consorcio											
Garantía de seriedad de la Oferta											
A favor de DIAN en calidad de asegurado y beneficiario.	X		X		Asegurado / Beneficiario: Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas Pasto Identificación: NIT 800197268-4						
Vigencia mínima por el término exigido en el Pliego de Condiciones, contado a partir de la fecha de cierre del proceso	X		X		Cierre: 4 de Julio de 2025. Vigencia de la póliza 20 de octubre de 2025.						
Valor asegurado por el monto exigido en el Pliego de Condiciones	X		X		Suma asegurada 10% P.O $.8.382.015,00						
Expedida en formato a favor de Entidades Estatales sometidas a Ley 80 de 1993 (aplica si es póliza de seguros)	X		X		Póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal. Decreto 1082 de 2015. No. 41-46-101022058. Anexo 0. Expedida el 03/07/2025.						
Cubre riesgos conforme al art. 2.2.1.2.3.1.6 del Decreto 1082 de 2015	X		X		Cumple. Seriedad de la oferta						
Las condiciones generales y particulares de la garantía se ajustan a la normatividad y al Pliego de Condiciones	X		X		Cumple						
El objeto de la garantía hace referencia al proceso de selección respectivo	X		X		Garantizar la seriedad de la oferta para el proceso de selección No. IMC-14-005-2025 cuyo objeto es: Desarrollo de las actividades establecidas en el plan de bienestar 2025 de la DIAN, para la dirección seccional de impuestos y aduanas de Pasto						
Expedida por una entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia	X		X		Seguros del Estado S.A. NIT 860009578-6						
Firmada por el garante	X		X		Firma autorizada: Jose Luis Ojeda Acevedo - Vicepresidente de Fianzas						
Tomada por el proponente o por el consorcio o unión temporal (si aplica)	X		X		Transportes Especiales ACAR SA						
Indica los integrantes y su participación tratándose de proponente plu		X			No aplica						

Información Pública

DIAN	VERIFICACIÓN REQUISITOS JURÍDICOS	FT-ADF-2064
	Proceso: Administrativo y Financiero	Versión: 5

PROCESO No.: **IMC-14-005-2025** **TIPO DE INFORME:** **INFORME DEFINITIVO**

OBJETO: Desarrollo de las actividades establecidas en el Plan de Bienestar 2025 de la DIAN, para la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Pasto

El Evaluador Jurídico, una vez verificado el pliego de condiciones, anexo técnico, adendas, las ofertas presentadas y demás documentos procede a realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos jurídicos:

REQUISITO HABILITANTE	APLICA		TRANSPORTES ESPECIALES ACAR SA 805021222-9 CUMPLE		OBSERVACIONES TRANSPORTES ESPECIALES ACAR SA 805021222-9	PROPONENTE 2 CUMPLE		OBSERVACIONES	PROPONENTE 3 CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	SI	NO		SI	NO		SI	NO	
Certificado de existencia y representación legal o Registro Mercantil											
Certificado de matrícula mercantil expedido dentro de los 30 días calendario, anteriores a la fecha definitiva de cierre del proceso de selección, expedido por la Cámara de Comercio respectivo.	X		X		Cámara de Comercio de Cali Certificado de existencia y representación legal Fecha expedición: 27/06/2025 04:22:46 pm Razón social: TRANSPORTES ESPECIALES ACAR S.A. Nit.: 805021222-9 Domicilio principal: Cali Matrícula No.: 568524-4 Fecha de matrícula en esta Cámara: 21 de agosto de 2001 Último año renovado: 2025 Fecha de renovación: 14 de marzo de 2025 Representante legal: Luis Alfredo Charria Hurtado Cédula del representante legal: 16.587.881 de Cali Objeto: "l) prestación de servicios de operador logístico 3pl" En documento de aclaración, el proponente informa: *" dentro del objeto social de la empresa se encuentran incluidas las actividades de operador logístico 3pl (...) es importante precisar que la prestación de servicios como operador logístico de tipo 3PL, comprende un conjunto de actividades especializadas que incluyen, entre otras, la planificación, coordinación, ejecución y control de procesos logísticos integrales, según las necesidades del cliente"* . Cámara de Comercio de Pasto Certificado de matrícula mercantil de establecimiento de comercio de sucursal Nacional Fecha expedición: 08/05/2025 - 16:58:38 Por la vigencia, la Entidad consultó el certificado de matrícula mercantil. Fecha expedición: 12/07/2025 - 12:34:00. zjTjCbr7BU Nombre: TRANSPORTES ESPECIALES ACAR S.A SUCURSAL PASTO Matrícula No: 112270 Fecha de matrícula: 11 de abril de 2007 Último año renovado: 2025 Fecha de renovación: 14 de marzo de 2025 Propietarios: Que la propiedad sobre el establecimiento de comercio la tiene(n) la(s) siguiente(s) persona(s) natural(es) o jurídica(s): Nombre TRANSPORTES ESPECIALES ACAR S.A., Nit 805021222-9, Domicilio Cali, Valle del Cauca. Matrícula / inscripción No. 08-568524						
Personas Jurídicas Extranjeras sin domicilio ni sucursal en Colombia:		X									
Cédula de ciudadanía del representante legal o de la persona natural	X		X		Representante legal: Luis Alfredo Charria Hurtado Cédula del representante legal: 16.587.881 de Cali						
Cumplimiento de aportes a seguridad social y parafiscales											
Certificación de Paz y Salvo por Seguridad Social y Parafiscales. Acreditar que se encuentran al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones y riesgos laborales, así como de parafiscales del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, para cumplir el Art. 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el Art. 23 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el Art.50 de la Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003 y Ley 1562 de 2012.	X		X		Presenta certificación aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales de persona jurídica, expedida el 4 de julio de 2025. Adjunta certificado JCC, tarjeta profesional y cédula del revisor fiscal. (Corresponde al registrado en RUT). La entidad validó el Certificado de la JCC: Validez. Certificado VIGENTE. CER-08298169. Nro. Certificado 897D6BDFDA54B15F. Contador DORALBA SALAZAR RAMIREZ CC 66858380 Nro. Tarjeta 162713-T Fecha Resolución JCC 27/10/2011. El contador no tiene sanciones registradas. La certificación de paz y salvo por concepto de seguridad social y parafiscales, fue subsanada el 14 de julio de 2025 en el aparte de firmas indicando que la firma corresponde al revisor fiscal y no al representante legal.						
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por Procuraduría General de la Nación	X		X		26 de junio del 2025. La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona **TRANSPORTES ESPECIALES ACAR S.A.** identificado(a) con NIT número 8050212229: NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES. 26 de junio del 2025. La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) **LUIS ALFREDO CHARRIA HURTADO** identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 16587881: NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES						

Información Pública

DIAN	VERIFICACIÓN REQUISITOS JURÍDICOS	FT-ADF-2064
	Proceso: Administrativo y Financiero	Versión: 5

PROCESO No.: **IMC-14-005-2025** **TIPO DE INFORME:** **INFORME DEFINITIVO**

OBJETO: Desarrollo de las actividades establecidas en el Plan de Bienestar 2025 de la DIAN, para la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Pasto

El Evaluador Jurídico, una vez verificado el pliego de condiciones, anexo técnico, adendas, las ofertas presentadas y demás documentos procede a realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos jurídicos:

REQUISITO HABILITANTE	APLICA		TRANSPORTES ESPECIALES ACAR SA 805021222-9 CUMPLE		OBSERVACIONES TRANSPORTES ESPECIALES ACAR SA 805021222-9	PROPONENTE 2 CUMPLE		OBSERVACIONES	PROPONENTE 3 CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	SI	NO		SI	NO		SI	NO	
Certificado de antecedentes fiscales expedido por Contraloría General de la República	X		X		Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 26 de junio de 2025, a las 14:54:43, el número de identificación de la **Persona Jurídica**, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL No. Identificación **8050212229.** Código de Verificación 805021222925062614544 3 Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 26 de junio de 2025, a las 14:55:20, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL. Tipo Documento **Cédula de Ciudadanía No. Identificación 16587881** Código de Verificación 16587881250626145520						
Certificado de antecedentes judiciales expedido por Policia Nacional	X		X		Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales. La Policía Nacional de Colombia informa: Que siendo las 02:59:07 PM horas del 26/06/2025, el ciudadano identificado con: Cédula de Ciudadanía Nº 16587881 Apellidos y Nombres: CHARRIA HURTADO LUIS ALFREDO. NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES						
No registra multas en el Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	X		X		Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC La Policía Nacional de Colombia informa: Que a la fecha, 26/06/2025 03:00:03 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. 16587881 y Nombre: LUISALFREDO CHARRIA HURTADO. NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.						
No se encuentra como moroso en el registro de deudores alimentarios morosos REDAM	X		X		MINTIC: Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 16587881 NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS. 19/06/2025 03:23 PM. Código Verificación: 42KFS6RQBP. Válida hasta: 17/09/2025						
Registro Único Tributario (RUT), expedido dentro de los 30 días calendario, anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección.	X		X		RUT formulario 001 No. 141006736247 generado el **12 de julio de 2025** **NIT: 805021222-9** **TRANSPORTES ESPECIALES ACAR S.A.** 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA 52 - Facturador electrónico Representante legal: Luis Alfredo Charria Hurtado Revisor fiscal: Doralba Salazar Ramirez Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros: Transportes Especiales ACAR S.A. Sucursal Pasto Cr 25 17 49 Ed. Loteria de Nariño						
Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio, expedido dentro de los 30 días calendario, anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección.		X	X		Por tratarse de un proceso de mínima cuantía no se requiere en los documentos de la invitación el RUP. No obstante, en la solicitud de subsanación se requirió un documento para validar la experiencia, por lo cual el proponente adjuntó el RUP - REGISTRO UNICO DE PROPONENTES expedido el 27/06/2025 04:22:46 pm con código de verificación 08256UN2XE. En la página 46 se encuentra el registro No. 172 con el cual se acredita la experiencia del proponente por 5.384,62 smmlv en actividades relacionadas con el objeto que la entidad busca contratar en el proceso IMC-14-005-2025.						
Cumplimiento estándares mínimos del Sistema Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo - SGSST	X		X		ARL SURA. Fecha degeneración del documento: 10 de febrero de 2025. Empresa: TRANSPORTES ESPECIALES ACAR LTDA Identificación de la empresa: 805021222. % Total implementación 97.5.						
(Los demás que sean incluidos en el pliego de condiciones)					N.A.						
RESULTADO:			X		**CUMPLE**						

** Indicar si no cumple: cómo se debe subsanar, si se solicitó subsanación (a través de qué oficio y fecha) , si el proponente subsanó (a través de qué oficio y fecha) y anexar soportes al informe de evaluación.*

Como constancia de lo anterior se firma en Pasto Nariño, a los 16 días de junio de 2025.

Evaluación de ofertas:
Nombre: DIANA PATRICIA BOLAÑOS ORDOÑEZ
Cargo: Gestor III - División Administrativa y Financiera

DIANA PATRICIA BOLAÑOS ORDOÑEZ
Firmado digitalmente por DIANA PATRICIA BOLAÑOS ORDOÑEZ
Fecha: 2025.07.15 19:03:35 -05'00'

Evaluación de ofertas:
Nombre: ADRIANA MARITZA IZQUIERDO SANTACRUZ
Cargo: Gestor III - Talento Humano

Firmado digitalmente por Adriana Maritza Izquierdo Santacruz
Fecha: 2025.07.16 12:38:51 -05'00'

Información Pública